

En real.



SELLO TERCERO, VII REALES
DINEROS DE MIL SETECIENTOS
CIENTA Y OCHO, Y OCHO
CIENTA Y CINCO.

Inep. Suida en nombre de l. d. Conde de
 San Ysidro del orden de Santiago, Sindico-
 del Concurso de ~~Arrendamientos~~ a los oien.
 de D. Pablo Carreras en los autos
 sobre la Mina de ~~Tomatitlan~~ en q. ha
 incidido la Reicion. del arrendam.
 de dha Mina e Ingen. de San Anton.
 de Tautillaco con lo de mas deducido.
 Digo: que p. el auto de f. se Sirvio vs.
 mandaa se le notificase a los Apode-
 nados de D. Fran. Mendizaval. y de
 D. Jose de Arguilaga satisfaciesen a l.
 Señora mi p. la cant. q. ~~Quilava~~ de verse.
 le p. dhor arrendam. y que igualm. se
 le notificare a D. Juan Sanguzo esiviese
 una, o diese mas. Era provid. se hizo
 saber al enunziado D. Juan hacem.
 dias q. ha. el pnes no ha cumplido.

TN - JU 1

CA: 37

Doc: 23

Fs: 1

ni con vacar los autos por que el fin no es
otro, q. el de morar el progreso de la
Causa. Por tanto, y en su virtud q.

le acuso,

A V. S. pido, y sup. que habiendola q. acu-
pada se S. m. mand. y hacer Seg.

y como tengo pedido en mi anterior

escrito de q. no produzco. Pido.

Ante Cortes de
J. V. Quintana

Ante y Feb. 28 de 1788 —

Antes —